

Financiamiento Productivo

NUEVAS LÍNEAS

+ Bancos + Beneficios

Impulsando todas
las cadenas de valor
santafesinas

Más de \$280.000M

EN FINANCIAMIENTO PARA

Capital de Trabajo

Adquisición de Maquinarias

Agro Tecnología Para cuestiones de seguridad
y genética animal y vegetal.

Transición Energética

Inversión Productiva

Turismo Regional

Desde el **Ministerio de Desarrollo Productivo**, que encabeza Gustavo Puccini, con la decisión de potenciar el desarrollo y la inversión privada para motorizar la economía, impulsamos líneas de financiamiento con un innovador esquema que articula con bancos públicos, privados y agencias de desarrollo.

Apoyados por el Gobernador Maximiliano Pullaro, apuntamos a fortalecer y diversificar las fuentes de financiamiento para Capital de Trabajo, Inversión productiva, Agro Tecnología –apuntando a elementos de seguridad para el entorno rural o la adquisición de equipos tecnológicos, sumando la posibilidad de invertir en genética animal y vegetal-, transición energética, turismo regional, y otros sectores de la economía provincial.

En este sentido, lo que se busca es facilitar el acceso a instrumentos crediticios, sumando un Fondo de Garantías provincial para ampliar el alcance de la herramienta.

Importante

Será **requisito** para todos los créditos que la persona cuente con **ID Ciudadana**



Conocé cómo
gestionarla

Se debe generar una por cada beneficiario y, en caso de una persona jurídica, un representante de la misma. Una vez creada, se debe ingresar, con la ID Ciudadana, a la página de la Provincia a Atención Virtual al Ciudadano mediante el siguiente link:

[Atención Virtual al Ciudadano](#)



Luego, en la parte de "Trámites" clicar la opción de "Nuevo Trámite" y buscar "Financiamiento Productivo". Al iniciar el Trámite, se deberá completar el "Formulario de Financiamiento Productivo" seleccionado persona física o jurídica según corresponda y completar datos de la misma.

Finalmente se debe enviar.

De esta manera queda cumplimentado el trámite.

Beneficios



Las PyMEs y productores quedan exentos del Impuesto de sellos.



Se puede deducir de la base imponible de Ingresos Brutos los intereses generados de los préstamos (solo los bancos).



Bonificación de tasa: el Impuesto de Sellos será bonificado íntegramente por la Provincia de Santa Fe.



FONDO DE GARANTÍAS
DE SANTA FE



Avalamos tus proyectos



Facilitamos el acceso al crédito

Acceso al financiamiento

Las MiPyMEs enfrentan barreras estructurales

Problema

Las MiPyMEs presentan más dificultades para acceder al crédito, complejizando su desarrollo.

Motivos

- Las MiPyMEs en muchos casos no cuentan con el patrimonio suficiente para acceder al crédito.
- Fallas de información en la relación Bancos/MiPyMEs.
- Dificultades para armar proyectos de inversión.
- Regulaciones que deben cumplir las entidades financieras.
- Falta de personal especializado en Finanzas en las MiPyMEs.

¿Qué es FOGAFE?

Un fondo de garantías que otorga avales para proyectos productivos, comerciales, industriales, agropecuarios y de servicios.

Su objetivo es facilitar el acceso al crédito cuando las garantías disponibles no son suficientes.

¿Cómo te ayuda?

- Más acceso al crédito.
- Mejores tasas y plazos.
- Mayores montos de financiamiento.
- Menos exigencias de garantías.
- Apoyo para inversiones y capital de trabajo.

Impacto financiero

\$7.500 M

Recursos provinciales que se optimizan y multiplican al actuar como respaldo de créditos

\$30.000 M

Capacidad de financiamiento que estos recursos permiten apalancar al sistema productivo.

Beneficios de operar con FOGAFE

El valor que aporta el Fondo de Garantía al ecosistema MiPyME

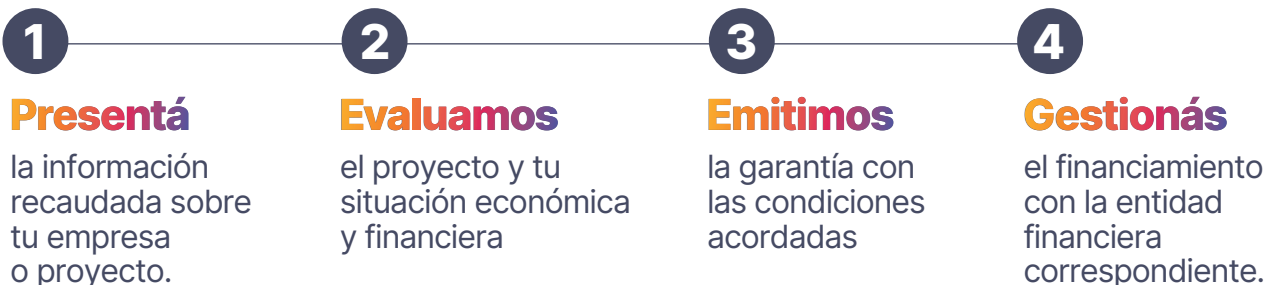
Inclusión financiera Llegamos a empresas hoy fuera del sistema crediticio formal.	Mejores condiciones Mejores tasas, plazos y mayores montos de crédito para MiPyMEs.	Agilidad y transparencia Procesos simples, trazables y con tiempos previsibles.
Múltiples instrumentos Garantías para distintos productos financieros y operatorias.	Atomización de fuentes Diversificación de las fuentes de financiamiento de las MiPyMEs.	Soluciones a medida Adaptadas a las necesidades reales de cada empresa santafesina.

¿A quiénes está dirigido?

MiPyMEs.
Monotributistas.
Responsables inscriptos.
Emprendedores y proyectos productivos.

Actividades
radicadas o a radicarse
en la provincia de Santa Fe

Proceso simple, ágil y trazable



Sinergia



Alianza estratégica para potenciar las herramientas financieras de la provincia

Proyectos estratégicos Alianza estratégica para potenciar las herramientas financieras de la provincia.	Trámites simples + liquidez Operatoria ágil y líquida para vos y la entidad financiera.	Mejores condiciones Mejores tasas, plazos y mayores montos de crédito posibles.	Garantizamos créditos Aval del Estado provincial para destrabar operaciones.
---	---	---	--

Próximos pasos

Información requerida

- _____ Certificado MiPyME vigente.
- _____ Estados contables de los últimos 2 ejercicios.
- _____ Declaraciones juradas de IVA / API.
- _____ Descripción del proyecto y destino del crédito.
- _____ Información sobre garantías ofrecidas.
- _____ Carpeta crediticia bancaria correspondiente.

Contacto

fogafe@santafe.gov.ar

Ministerio de Economía

Provincia de Santa Fe



mercado argentino
de valores S.A.

NUEVA LÍNEA

Capital de trabajo

Destino: Descuento de cheques de pago diferido (CPD), pagarés bursátiles electrónicos y facturas de crédito electrónicas (FCE).

Máximo por beneficiario

\$180 Millones

Bonificación Provincia: 10 (ppa)

Aporte provincial

**\$1.000
Millones**

para impulsar
proyectos
productivos

Liquidez inmediata
a través de

**+ de 250
agentes**

miembros MAV
en todo el país.

Paso a paso para acceder:

- 1 Contacto con un Agente miembro MAV:** La empresa contacta a un Agente registrado (nómina en: mav-sa.com.ar/agentes/nomina-de-agentes).
- 2 Solicitud de Certificado:** El Agente gestiona ante la Provincia el Certificado de Elegibilidad y envía la operación al MAV.
- 3 Liquidación:** El MAV acredita los fondos con tasa bonificada directamente en la cuenta de la PyME.

Capital de Trabajo

Máximo por beneficiario

\$150 Millones

Bonificación Provincia: 10 (ppa)

Tasa Variable: TAMAR + 12 ppa
(**menos 10 puntos** bonificados por la Provincia de Santa Fe)

Plazo
18 meses

Inversión productiva

Máximo por beneficiario

\$150 Millones

Bonificación Provincia: 10 (ppa)

Tasa Variable: TAMAR + 12 ppa
(**menos 10 puntos** bonificados por la Provincia de Santa Fe)

Plazo
36 meses

Periodo de gracia
12 meses

Agro tecnología

Máximo por beneficiario

\$150 Millones

Bonificación Provincia: 20 ppa

Tasa variable: TAMAR +12 ppa
(**menos 20 puntos** bonificados por la Provincia de Santa Fe)

Plazo
36 meses

Periodo de gracia
12 meses

Turismo regional

Máximo por beneficiario

\$150 Millones

Bonificación Provincia: 15 ppa

Tasa variable: TAMAR + 12 ppa

(**menos 15 puntos** bonificados por la Provincia de Santa Fe)

Plazo
36 meses

Periodo de gracia
12 meses

Eficiencia Energética

Máximo por beneficiario

\$100 Millones

Bonificación Provincia: 20 ppa

Tasa variable: TAMAR corregida + 7,5 ppa

(**menos 20 puntos** bonificados por la Provincia de Santa Fe)

Plazo
36 meses

Periodo de gracia
12 meses



Banco Municipal

Transporte público interurbano

Destino: Adquisición y renovación de unidades.

Máximo por beneficiario

\$1.000 Millones

Bonificación Provincia: 10 ppa (primeros 36 meses)

Tasa variable: TAMAR + 10 ppa

(menos 10 puntos bonificados por la Provincia de Santa Fe)

Plazo

Hasta 60 meses

Taxis y remises

Destino: Compra y renovación de unidades para titulares del servicio, para la modernización y recambio de taxis y remises. Aval de FOGAFE.

Máximo por beneficiario

\$150 Millones

Bonificación Provincia: 10 ppa

Tasa variable: TAMAR + 12 ppa

(menos 10 puntos bonificados por la Provincia de Santa Fe)

Plazo

Hasta 36 meses



Banco Santa Fe

Inversión productiva

Máximo por beneficiario

\$200 Millones

Bonificación Provincia: 10 ppa

Tasa Fija: 39 %

(**menos 10 puntos** bonificados por la Provincia de Santa Fe)

Plazo

24 meses

Tasa Variable: TAMAR corregida + 7,5 ppa

(**menos 10 puntos** bonificados por la Provincia de Santa Fe)

Plazo

36 meses

Descuento de Documentos (MAV)

Máximo por beneficiario

\$180 Millones

Bonificación Provincia: 10 ppa

Tasas final al cliente (Variable): Tasa de mercado -10 puntos

Plazo

Hasta 180 días

Leasing sustentable

Máximo por beneficiario

\$100 Millones

Bonificación Provincia: La Provincia bonificará los puntos porcentuales necesarios hasta que la tasa final sea Tamar sin corrección.

Plazo

36 meses



Banco Santa Fe

Riego

Máximo por beneficiario

\$150 Millones

Bonificación Provincia: 10 ppa

Tasa Fija: 39 %

(**menos 10 puntos** bonificados por la Provincia de Santa Fe)

Plazo

24 meses

Tasa Variable: TAMAR corregida + 7,5 ppa

(**menos 10 puntos** bonificados por la Provincia de Santa Fe)

Plazo

36 meses

Maquinaria Agrícola e Implementos

Financiamiento a Tasa Fija y Variable con bonificación especial para productores.

Para productos fabricados en Santa Fe

Transporte público interurbano

Destino: Adquisición y renovación de unidades.

Máximo por beneficiario

\$1.000 Millones

Bonificación Provincia: 10 ppa (primeros 36 meses)

Tasa: TAMAR Ajustada + 8,5 ppa

(**menos 10 puntos** bonificados por la Provincia de Santa Fe)

Plazo

Hasta 60 meses



Banco Santa Fe

Taxis y remises

Destino: Compra y renovación de unidades para titulares del servicio, para la modernización y recambio de taxis y remises. Aval de FOGAFE.

Máximo por beneficiario

\$200 Millones

Solo para responsables inscriptos.

Bonificación Provincia: 10 ppa

Tasa fija: 39%

(menos 10 puntos bonificados por la Provincia de Santa Fe)

Plazo

24 meses

Tasa variable: TAMAR Ajustada + 7,5 ppa

(menos 10 puntos bonificados por la Provincia de Santa Fe)

Plazo

36 meses

Capital de Trabajo

Máximo por beneficiario

\$200 Millones

Bonificación Provincia: 10 ppa

Tasa variable: TAMAR + 5 ppa

(menos 10 puntos bonificados por la Provincia de Santa Fe)

Plazo

12 meses

Inversión productiva

Máximo por beneficiario

\$200 Millones

Bonificación Provincia: 10 ppa

Tasa variable: TAMAR + 6 ppa

(menos 10 puntos bonificados por la Provincia de Santa Fe)

Plazo

36 meses

Capital de Trabajo

Máximo por beneficiario

\$200 Millones

Bonificación Provincia: 10 ppa

Tasa variable: TAMAR + 8 ppa

(**menos 10 puntos** bonificados por la Provincia de Santa Fe)

Plazo

12 meses

Inversión productiva

Máximo por beneficiario

\$200 Millones

Bonificación Provincia: 10 ppa

Tasa variable: TAMAR + 8 ppa

(**menos 10 puntos** bonificados por la Provincia de Santa Fe)

Plazo

36 meses

Transición energética

Máximo por beneficiario

\$200 Millones

Bonificación Provincia: 15 ppa

Tasa variable: TAMAR +8 ppa

(**menos 15 puntos** bonificados por la Provincia de Santa Fe)

Plazo

36 meses

Periodo de gracia

6 meses

Capital de Trabajo

Máximo por beneficiario

\$200 Millones

Bonificación Provincia: 10 ppa

Tasa variable: TAMAR + 2 ppa

(**menos 10 puntos** bonificados por la Provincia de Santa Fe)

Plazo

12 meses

Inversión productiva

Máximo por beneficiario

\$200 Millones

Bonificación Provincia: 10 ppa

Tasa variable: TAMAR + 3 ppa

(**menos 10 puntos** bonificados por la Provincia de Santa Fe)

Plazo

36 meses

Capital de Trabajo

Máximo por beneficiario

\$200 Millones

Bonificación Provincia: 10 ppa

Tasa variable: TAMAR + 8 ppa

(**menos 10 puntos** bonificados por la Provincia de Santa Fe)

Plazo

12 meses

Inversión productiva

Máximo por beneficiario

\$200 Millones

Bonificación Provincia: 10 ppa

Tasa variable: TAMAR + 8 ppa

(**menos 10 puntos** bonificados por la Provincia de Santa Fe)

Plazo

36 meses

Transición energética

Máximo por beneficiario

\$200 Millones

Bonificación Provincia: 15 ppa

Tasa variable: TAMAR +8 ppa

(**menos 15 puntos** bonificados por la Provincia de Santa Fe)

Plazo

36 meses

Periodo de gracia

6 meses

Para tener en cuenta

Las tasas informadas son únicamente de referencia y se proporcionan con el fin de ofrecer un estimado. Se recomienda verificar siempre con la entidad financiera los valores actualizados, ya que algunas tasas pueden ser variables y estar sujetas a modificaciones.

LÍNEAS BANCARIAS

Los interesados deberán acercarse a la sucursal más cercana de las entidades financieras en su localidad y consultar por las líneas de financiamiento con bonificación de tasa provincial para iniciar el trámite.

Por cualquier consulta, comunicarse a:

Dirección General de Inversiones

Ministerio de Desarrollo Productivo - Provincia de Santa Fe.
Bv. Pellegrini 3100 - Santa Fe (S3000 ADT)



0342 - **4505300** int: 4235



342 4469154



financiamientomp@santafe.gov.ar

El **Consejo Federal de Inversiones (CFI)** pondrá a disposición de la Provincia **\$22.000 millones** para financiar créditos destinados al desarrollo productivo.

Los fondos se distribuirán en las siguientes líneas:

Competitividad PyME

\$14.000 millones para que pequeñas y medianas empresas inviertan en tecnología, eficiencia productiva y mejora de procesos.

Montos

Hasta \$200 Millones

Tasas

1° Año: Fija 28% | 2° Año en adelante: Variable TAMAR + 2pp

Plazo

48 meses

Periodo de gracia

6 meses

Triple impacto

Montos

Hasta \$500 Millones

Tasas

1° y 2° Año: Fija 16,8% | 3° Año en adelante: Variable TAMAR + 2ppa

Plazo

60 meses

Periodo de gracia

12 meses

Financiamiento Verde

Montos

Hasta \$500 Millones

Tasas

1° y 2° Año: Fija 21% | 3° Año en adelante: Variable TAMAR + 2ppa

Plazo

60 meses

Periodo de gracia

12 meses

Proyectos Liderados por Mujeres

Montos

Hasta \$200 Millones

Tasas

1° y 2° Año: Fija 21% | 3° Año en adelante: Variable TAMAR + 2ppa

Plazo

48 meses

Periodo de gracia

16 meses

Para más información comunicarse a CFI:

Unidad de Enlace Provincial de CFI
Ministerio de Desarrollo Productivo
- Provincia de Santa Fe
Bv. Pellegrini 3100 - Santa Fe
(S3000 ADT)

 0342 - **4505300** int. 4305
 **(342) 4727575**
 cfi@santafe.gov.ar
santafe@uepcfi.org.ar

Agencias y Asociaciones para el Desarrollo

AGRO

Cámaras de Seguridad

Beneficiarios: Productores agropecuarios (Depto. Constitución)

Destino: Instalación de cámaras y monitoreo en establecimientos productivos

Máximo por beneficiario

\$3 Millones

Tasa fija:

1/2 TNA activa BNA + 2 pp

Se congela al momento de firmar el préstamo

Plazo

12 meses

Agencias y Asociaciones para el Desarrollo

FRUTILLA

Capital de trabajo

Beneficiarios: Productores de frutilla (Depto. San Jerónimo)

Destino: Gastos operativos

Máximo por beneficiario

\$15 Millones

Tasa fija:

1/2 TNA activa BNA + 2 pp

Congela al momento de firmar el préstamo

Plazo

18 meses

Periodo de gracia

6 meses

Inversión

Beneficiarios: Productores de frutilla (Depto. San Jerónimo)

Destino: Ampliar o mejorar capacidad productiva

Máximo por beneficiario

\$10 Millones

Tasa fija:

1/2 TNA activa BNA + 2 pp

Congela al momento de firmar el préstamo

Plazo

36 meses

Periodo de gracia

6 meses

Agencias y Asociaciones para el Desarrollo

HORTÍCOLA

Capital de trabajo

Beneficiarios: Productores hortícolas (Deptos. La Capital, Rosario, Constitución)

Destino: Gastos operativos

Máximo por beneficiario

\$5 Millones

Tasa fija:

1/2 TNA activa BNA + 2 pp
Congela al momento de firmar el préstamo

Plazo

12 meses

Periodo de gracia

3 meses

Inversión

Beneficiarios: Productores hortícolas (Deptos. La Capital, Rosario, Constitución)

Destino: Ampliar o mejorar capacidad productiva

Máximo por beneficiario

\$5 Millones

Tasa fija:

1/2 TNA activa BNA + 2 pp
Congela al momento de firmar el préstamo

Plazo

24 meses

Periodo de gracia

3 meses

Agencias y Asociaciones para el Desarrollo

ARROCERO

Capital de trabajo

Beneficiarios: Productores de arroz (Deptos. San Javier y Garay)

Destino: Gastos operativos

Máximo por beneficiario

\$60 Millones

Tasa fija:

1/2 TNA activa BNA + 2 pp

Congela al momento de firmar el préstamo

Plazo

18 meses

Periodo de gracia

6 meses

Inversión

Beneficiarios: Productores de arroz (Deptos. San Javier y Garay)

Destino: Ampliar o mejorar capacidad productiva

Máximo por beneficiario

\$40 Millones

Tasa fija:

1/2 TNA activa BNA + 2 pp

Congela al momento de firmar el préstamo

Plazo

36 meses

Periodo de gracia

6 meses

Agencias y Asociaciones para el Desarrollo

TEXTIL

Capital de trabajo

Beneficiarios: Industrias textiles (Todos los departamentos)

Destino: Gastos operativos

Empresas hasta 25 empleados:

Máximo por beneficiario

\$30 Millones

Plazo

18 meses

Periodo de gracia

6 meses

Empresas más de 25 empleados:

Máximo por beneficiario

\$80 Millones

Plazo

24 meses

Periodo de gracia

6 meses

Tasa fija:

1/2 TNA activa BNA + 2 pp

Congela al momento de firmar el préstamo

Agencias y Asociaciones para el Desarrollo

NOTA

TASA DE REFERENCIA: FIJA: $1/2$ TNA activa BNA + 2 pp.
Se congela al momento de firmar el préstamo.

Link para consultar la tasa:

<https://www.bna.com.ar/Home/InformacionAlUsuarioFinanciero>

Los interesados deberán realizar la gestión correspondiente a través de las **Agencias y Asociaciones para el Desarrollo**:

Ingrese haciendo click aquí



Por consultas:



Carlos Volpato - 3404-446100

LÍNEAS PARA EVENTOS CLIMÁTICOS ADVERSOS, INCENDIOS Y OTROS



Banco Santa Fe

Cooperativas eléctricas

Beneficiarios: Cooperativas de generación, distribución y mantenimiento de infraestructura energética afectadas.

Máximo por beneficiario

\$360 Millones

Tasa Fija: 20 %

(con bonificación de la Provincia)

Plazo

36 meses

Periodo de gracia

6 meses

Capital de trabajo

Beneficiarios: Para personas humanas y jurídicas con actividades productivas afectadas.

Máximo por beneficiario

\$100 Millones

Tasa Fija: 20 %

(con bonificación de la Provincia)

Plazo

18 meses

Periodo de gracia

6 meses



Banco Santa Fe

Inversión productiva

Beneficiarios: Para personas humanas y jurídicas con actividades productivas afectadas.

Máximo por beneficiario

\$400 Millones

Tasa Fija: 20 %

(con bonificación de la Provincia)

Plazo

36 meses

Periodo de gracia

6 meses



CONSEJO FEDERAL
DE INVERSIONES

Contingencias Climáticas

Beneficiarios: empresas afectadas.

Máximo por beneficiario

\$200 Millones

Tasa Fija:

21 % (primeros 2 años). **TAMAR +2** (años restantes)

Plazo

60 meses

Periodo de gracia

12 meses

POR CONSULTAS:

Unidad de Enlace Provincial de CFI

Ministerio de Desarrollo Productivo de la Provincia de Santa Fe.



Bv. Pellegrini 3100 - Santa Fe (S3000 ADT)



0342 - 4505300 int: 4305



342 4727575



cfi@santafe.gov.ar | santafe@uepcfi.org.ar

